

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23610 *Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de la Subestación Centenario 220 kV, Nuevo Parque Blindado. Referencia: 265793. R.A.T.:13393.*

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Inca Garcilaso, 1. Isla de la Cartuja

Emplazamiento: Terrenos Anexos a la Actual Subestacion Centenario.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte y apoyo a distribución con función estructural.

Subestación Centenario 220 kV: Nuevo Parque Blindado.

Tipo: Interior.

Tecnología: GIS.

Esquema: Doble barra con acoplamiento.

Tensión nominal: 220 kV.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 KA.

Numero total posiciones: 5.

Numero de posiciones con salida en cable: 4.

Numero de posiciones de reserva sin equipar: 3.

Presupuesto: 6.219.869,07 euros.

Referencia: R.A.T: 13393 - Exp.: 265793.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, número 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

ANEXO

Relación de bienes y derechos

Subestación Centenario 220 kV, Nuevo Parque Blindado.

Término municipal: Sevilla

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio subestación (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	342880TG3432N0001UO	-	-	9.774	2.238,38	312,0	Industrial
2	Ayuntamiento de Sevilla	-	-	-	-	-	232,4	Vía de comunicación de dominio público: c/ Juan Antonio de Vizarrón
3	Ayuntamiento de Sevilla	-	-	-	-	-	936,9	Vía de comunicación de dominio público: Av. Carlos III
4	Ayuntamiento de Sevilla	-	-	-	-	-	81,2	Vía de comunicación de dominio público: c/ Juan de Castellanos

Sevilla, 15 de junio de 2012.- La Delegada Provincial, doña María Francisca Amador Prieto,

Disposición transitoria cuarta, Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (BOJA n.º 115, 13 de junio de 2012).

ID: A120050230-1